

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.  
 Provincias.—Trimestre... 2'50  
 Idem.—Semestre... 5'00  
 Aho... 10'00  
 Ultramar, un año... 15'00  
 Extranjero... 20'00  
 NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

# LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS, General Castaños, 9, 3.º izquierda, Madrid

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:  
 Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca y Ceclabá.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(Martín)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono, lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(Abu-Zacaría)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente  
 Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.  
 Vicepresidentes  
 Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro  
 Sr. D. José Malaquer.  
 Sr. Conde de Guaquí.  
 Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.  
 Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.  
 Secretarios  
 Excmo. Sr. Conde de Casal.  
 Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.  
 Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.

Vocales  
 Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.  
 Sr. Conde de Esteban.  
 Sr. D. Diego García.  
 Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.  
 Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.  
 Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.  
 Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.  
 Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.  
 Excmo. Sr. Marqués de Argalita.  
 Sr. D. Guersindó D. Cordobés.  
 Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.  
 Sr. Marqués de Cussano.  
 Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.  
 Sr. D. Alejo García Moreno.  
 Excmo. Sr. Conde de Montenegro.  
 Sr. Marqués de Casa-Pácheo.  
 Sr. D. José Fabián López.

## ECONOMIAS

No adelantamos un paso. No hay modo ni manera de poner en movimiento las actividades de nuestros hombres de gobierno al servicio de este problema nacional. Estériles discusiones, abandono lamentable de los intereses públicos, olvido de las necesidades que imperiosamente demanda el país. Ni los ayes del contribuyente se escuchan, ni los gritos de su dolor conculen.

Envidias, rivalidades, rencores, odios mal disimulados, luchas, retóricas, discursos, tiempo perdido, en fin, mientras el fantasma del problema económico toma proporciones extraordinarias.

La preocupación cunde, la desconfianza asoma en todos los aspectos de la vida social y política y el renacimiento de este país desventurado se aleja como por ensalmo.

Todos los días, en todos los tonos, se oye frecuentemente decir: Es preciso reducir los gastos á los ingresos razonables, hay que vivir modestamente y con presupuestos nivelados, hay que restablecer nuestro crédito, hay que tener abnegación, antes que la ruina sea total y deshonrosa.

Los presupuestos deben ser transformados, pues los que son objeto de estudio por las comisiones respectivas, nada resuelven, porque ni las cifras son exactas, ni los gastos se han reducido en el modo y forma que exige un pensamiento sincero de economías.

En esta materia el país sabe ya demasiado, y no se deja sorprender de los artificios. La verdad en toda su desnudez le seduce más, y así como cree que la obra del Gobierno tiene poco aceptable, confía en que la comisión de presupuestos ha de mejorarla, aparte disciplina, principios de escuela y consideraciones personales, por más respetables que sean.

Modificar los presupuestos, tomando puntos de vista tan altos como los que desarrolló el Sr. Laiglesia, cuyo patriotismo corre parejas con su cultura, inspirarse en la actitud levantada del Sr. Danvila, digna de los mayores elogios y que ha encontrado ecos simpáticos en el país, aceptar las enseñanzas que suministra la Memoria justificativa que acompaña al presupuesto de Gobernación, de excepcional mérito, y convenir con cuantas modificaciones esenciales proponga la ponencia encargada por el partido liberal para examinar los presupuestos, estudio que consideramos de altos vuelos y muy fecundo para la transformación de los presupuestos, es obra á que patrióticamente deben concurrir todos, aportando los elementos de su saber, de su patriotismo, de sus observaciones, de sus enseñanzas y de su autoridad en materias económicas.

La comisión de presupuestos tiene gravísimas responsabilidades contraídas con la nación. Hay en ella hombres sanos, disciplinados sí, cuando los deberes de partido llaman á sus puertas, pero libres é independientes cuando de la suprema salvación del país se trata. La disciplina, como dice muy bien *El Día* al hablar de estas cuestiones, y en esto estarán conforme los señores Silvela, Laiglesia, Danvila y el Sr. Sánchez Toca, es buena en el campo de batalla; en el campo económico es un crimen de patriotismo, porque antes que la salvación de un partido, está la salvación de la patria.

A esta obra de reorganización, de renacimiento, de sublime abnegación, asiste el país con ansia verdadera, observa todas las actitudes, estudia todos los movimientos, y si la duda le tortura algunos instantes, su alma se ensancha ante la consideración de que un pensamiento común, pensamiento generoso, alienta todos los espíritus, y ensancha todos los corazones, ante el vencimiento de la crisis que nos abruma y aflige.

Y la fe y la esperanza hieren su fibra más sensible al considerar que se aprestan á la pelea en uno y otro campo, hombres como Gamazo, Puigcerver, Maura, notabilidades económicas del campo liberal, y Silvela, Laiglesia y Sánchez Toca del conservador, que antes de tolerar subsistan las viejas corruptelas que nos traen oprimidos, saldrán á pelear como buenos y morir en la contienda.

El primer paso al examinar el presupuesto de la Presidencia, indica desde luego las corrientes sinceras y los propósitos de

cisivos de hacer economías. Si se vence la dificultad, que al parecer ha surgido, el país puede darse por satisfecho.

Mientras tanto, nosotros iremos publicando el pormenor de cada una y los nombres de los señores diputados que con más empeño han tomado esta obra de redención, tan patriótica como digna y levantada.

JUAN F. GASCÓN.

## SECCION CORCHO-TAPONERA

Desde hoy abrimos en nuestras columnas una sección especial como la que encabeza la carta que á continuación publicamos. En ella caben todas las opiniones, sin más límite que el natural respeto que en toda discusión reposada y tranquila debe existir en donde la prudencia entra como regla de todos los respetos humanos.

La cuestión que se va á debatir es de trascendencia suma para uno de los ramos más importantes de nuestra riqueza nacional, y nuestro deber más elemental en este caso es oír todas las opiniones, aceptar todos los trabajos que se nos remitan, así de los productores como de los industriales, para ventilar de este modo por amplia información el mejor derecho.

Nosotros, después de oír las opiniones de los productores y de los industriales de corcho daremos la nuestra; pero por anticipado podemos afirmar que juzgamos conciliables unos y otros intereses, que no pueden reñir recia y otra quien produce y da la primera materia y quien inmediatamente la transforma, que ambos intereses se complementan y pueden armonizarse por modo admirable, sin establecer castas, ni determinar antagonismos, ni mucho menos celos ni suspicacias.

La cuestión es vitalísima, de inmensa trascendencia, y en ella juegan sacratísimos intereses, que desearíamos se ventilaran en las columnas de nuestro periódico, que ponemos á disposición de todos, persuadidos de la capital importancia que tiene este asunto, que habia pasado hasta hoy desapercibido para la generalidad.

El caso es digno de estudio y de mucha meditación de parte de los poderes públicos.

Palenque abierto á esta discusión importantísima, es desde hoy LA LIGA AGRARIA, que en momento oportuno resumirá el debate, que hoy empieza, con la carta interesante del Sr. D. Carlos Jofra, que dice así:

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Muy señor mío y de mi consideración: El artículo publicado en su ilustrado periódico, fecha 5, versando sobre el derecho que se ha intentado poner á la exportación del corcho en planchas, y titulado: «Una opinión autorizada», contiene algunas apreciaciones que estimo erróneas, y creo, para difundir la luz sobre materia tan importante, de mi deber aclarar:

1.º Se perjudica al propietario de alcornoques directamente en un 25 por 100 por quintal de 46 kilos de corcho, pues siendo de cinco pesetas los 100 kilos el derecho de exportación, y un quintal de 46 kilos valiendo en dehesa sobre 10 pesetas, dicho está que no es un 5 por 100, sino un 25 por 100, con los cuales se recarga la producción española en beneficio de las demás naciones productoras de corcho.

Existe un empeño marcado en hacer creer al vulgo que sólo España produce corcho, cuando habria sido tan fácil á los que hablan y escriben sobre la materia compurgar los datos de las aduanas españolas, portuguesas y francesas.

Tendrían, como yo, un desengaño manifiesto, y comprenderían la situación peligrosa en la cual se encuentra la industria corcho-taponera, y de rechazo, con ese derecho impremeditado de exportación, la producción española.

2.º Dice el autor del artículo que al imponer el derecho «puede calcularse que, para cada propietario, existirán dos millones de industriales que recogerán los beneficios, extendiéndolos por las demás clases del país.» Semejante afirmación me parece muy exagerada y podría dar lugar á un extravío en la pública opinión, por cuya sola razón precisa que hagamos números. Si un propietario alimentase 2.000 industriales, calculando á dos pesetas el jornal de cada uno, tendríamos como resultado 4.000 pesetas diarias, las cuales, multiplicadas por trescientos días laborables al año, harían «un millón doscientas mil pesetas» por propietario español. Mirando por encima y recorriendo hoy con la imaginación las provincias andaluzas y extremeñas, las cuales he visitado hace más de treinta años á caballo y con el fin de estudiar la producción de

corcho, supongo que habrá en ellas más de 1.000 propietarios chicos y grandes (pues el país productor no está sólo compuesto de las casas de Osuna, Medinaceli, Medina Sidonia, Alba, condes de Malladas, de la Oliva, de Bagaes, etc.), tendríamos entonces un valor trabajo de «un millar doscientos millones de pesetas, representados por sólo 1.000 propietarios.»

No hay que extrañarse. Los latinos decían: «*Verba Volant, Scripta manent*», y nosotros, *Fin de siècle*, creemos sólo en el positivismo de los números. Y á mayor abundamiento, tratándose de materias económicas tan poco sujetas á ficciones.

Según datos estadísticos oficiales de las aduanas, resulta durante el período quinquenal del 85-89 una exportación de Corcho en planchas: kilos, 2.752.153; valor, 1.185.942 pesetas.

Taponos: 1.224.201 millares; valor, 17.836.708 pesetas.

Importación de corcho en planchas: kilos, 1.385.942; valor, 594.189 pesetas.

Aquí tenéis una aproximación, á la verdad, en toda su crudeza.

¿No les parece á Vds., como á mi, que es el poderoso industrial, escatimando los restos del festín al desdichado «Caballo Blanco», de una conocida zarzuela?

Los picotazos á la cresta.

Esta es la suerte eterna del propietario del suelo. Quiere esclavizar la tierra, y los Aranceles lo esclavizan.

Continuando nuestro sistema analítico, encontramos que la producción anual de corcho en España es *plus minus* de 600.000 quintales en bruto al árbol, que vienen á reducirse á la mitad de su peso por mermas, y son entonces utilizados por la industria corcho-taponera, ó sean 300.000 quintales para la elaboración de taponos.

Un operario industrial, nombre técnico *Cuadrador*, convierte en cuadradillos en nueve horas de trabajo, mediante un jornal de 3 á 4 pesetas, medio quintal del referido corcho, pasando dichos cuadradillos á manos de otro operario ó industrial llamado taponero, que los convierte en taponos. Por término medio, un cuadrador alimenta con su trabajo á tres taponeros.

Calculando trescientos días de trabajo por año, tendremos una elaboración de 1.000 quintales al día, que invertirán 2.000 oficiales cuadradores y 6.000 id. taponeros; y suponiendo el doble por otros trabajos inherentes á la misma fabricación, tendremos un total de 16.000 personas para toda la industria corcho-taponera, y me quedo muy largo.

Los propietarios de alcornoques, para mantener sus fincas en estado de producción constante, emplean más braceros.

Las minas de Río Tinto y Tharsis ocupan muchos más operarios que el conjunto de todo lo relativo al corcho.

De Cataluña no quiero hablar; allí se elaboran más de las dos terceras partes de la producción nacional, con exclusión de la suya propia.

Sólo diré que en una sola clase de taponos, que no mentaré para no divulgar la industria del país, perjudicándola tal vez, exporta á Francia por cinco millones de pesetas, es decir, más de la cuarta parte de la exportación total de taponos producidos en España.

Soy, como el distinguido autor de la carta, señor Pérez de Guzmán, propietario de corcho en Andalucía y Cataluña, de abolengo fabricante de taponos, habiendo además, durante largos años, dirigido personalmente mi fábrica, que se consideraba por una de las más importantes de Sevilla.

Si, señor director, estima Vd. oportuno publicar estas mal fraguadas líneas en su digno periódico, del cual soy antiguo suscriptor, se lo agradeceré éste su seguro servidor Q. B. S. M.

C. JOFRA GIRBAL.

Sevilla, 10 Febrero 1892.

## LOS DERECHOS DE EXPORTACION

AL CORCHO EN PANES

Jamás Gobierno alguno ha procedido con el patriotismo, el acierto y la justicia con que lo ha hecho el Sr. Cánovas del Castillo al disponer que en el nuevo Arancel quede gravada la exportación del corcho en bruto. Es una medida que, lejos de atropellar ningún derecho, responde á una imperiosa necesidad y llena las legítimas aspiraciones de una importante industria, al par que las de muchísimos productores. Las de todos aquellos que conocen bien sus intereses.

Todo Gobierno tiene el sagrado deber de proteger y defender los intereses generales del país y de fomentar, por cuantos medios estén á su alcance, la riqueza nacional. Esto es lo que ha hecho el Sr. Cánovas al gravar la exportación del corcho en planchas. El Gobierno, al equiparar las demás provincias de España con la de Gerona, que ya disfrutaba de ese beneficio, ha realizado un acto de estricta justicia y equidad.

Las mismas razones que en el año de 1869 aconsejaron á un Gobierno, que nada tenía de proteccionista, la imposición de derechos de exportación al corcho en panes de la provincia de Gerona, y que han tenido en cuenta para sostenimiento los Gobiernos sucesivos, han pesado ahora en el ánimo del actual para hacerlo extensivo á todas las provincias de España.

Fuera de duda está, porque así lo ha demostrado la experiencia, que la disposición dictada para la provincia de Gerona ha sido altamente beneficiosa á aquella región, donde ha adquirido la industria corchera un desarrollo asombroso; donde, merced á ella, viven con relativo desahogo millares de familias; donde los corchos tienen un valor bastante superior al que alcanzan en las demás comarcas de España, y donde se ha creado una fuente de riqueza más importante de lo que parece y algunos suponen.

¿Qué razón hay para que la medida que tan gran prosperidad ha proporcionado á la provincia de Gerona, no comprenda á todas las de España? ¿Y en cuál se fundan los que suponen que no ha de dar tan excelentes resultados en las de Extremadura y Andalucía como en aquella de Cataluña?

Todo cuanto en contra del derecho de exportación del corcho en planchas se dice, es infundado y revela un desconocimiento absoluto de esta cuestión. Verdad es que á él sólo se oponen por móviles interesados los exportadores y algunos propietarios que, no conociendo sus intereses, se dejan guiar por la falsa argumentación de los agentes de casas extranjeras, que vienen á España á llevarse la primera materia para fomentar en naciones donde no se produce, una industria de gran importancia que da trabajo á millares de obreros y enriquece el país donde se desarrolla.

La mejor demostración de este aserto es una Exposición que la Junta Central de la industria corcho-taponera de Extremadura eleva á las Cortes y que será presentada muy en breve al Congreso de los diputados, solicitando sean sostenidos los derechos de exportación que para el corcho en panes señala el nuevo Arancel, la cual está suscrita por 14.000 individuos de las provincias de Badajoz y Cáceres, pertenecientes á todas las clases sociales, pudiendo asegurarse no bajan de 300 los propietarios de alcornoques que se adhieren con su firma á la justa petición de los industriales y obreros, siendo de advertir que en cada pueblo está encabezada la petición por las corporaciones municipales.

Ya ha demostrado en las columnas de este periódico el Sr. Pérez de Guzmán, diputado por Badajoz, de una manera admirable, con argumentos convincentes é irrefutables, y cuya opinión es tanto más autorizada, cuanto que es productor en no pequeña escala, que el derecho de exportación al corcho en bruto no perjudica en nada la producción; y que, si perjuicio hubiere, será harto insignificante comparado con el inmenso beneficio que han de recibir las industrias corcheras, todas las que de ellas se derivan, y, como consecuencia, los intereses generales del país.

Pero de necesidad es hacer presente y demostrar que los mencionados derechos de exportación no sólo no perjudican la producción, sino que la favorecen.

La razón que seguramente más ha influido en el ánimo del Gobierno para establecer el referido gravamen, sin duda muy poderosa, es que hay naciones, como los Estados Unidos, que sin producir corcho fomenta las industrias corcheras importando la primera materia sin gravamen alguno, é impone nada menos que 1'75 pesetas de derechos de importación á cada kilogramo de taponos, ó sea próximamente el 100 por 100 de su valor.

Sabido es de todos el principio económico que sienta, como verdad indiscutible, que la demanda es una de las causas determinantes del precio. Pues bien; los derechos de exportación, coartando la salida de la primera materia, harán que las naciones en que no se produce y es mayor el consumo, tengan necesidad de aumentar la importación de nuestras manufacturas, puesto que por falta de primera materia no han de poder elaborar todas las que necesitan. Este caso llegará, y entonces la demanda de nuestros taponos aumentará; como consecuencia lógica, los precios serán más altos, y por consiguiente, mayores las utilidades de los fabricantes, las cuales les permitirán pagar mejor sus corchos á los productores, que los enagenarán con más estimación.

A este argumento, que demuestra evidentemente que los derechos de exportación favorecen también la producción, habrá quizás quien oponga el de que esas naciones irán á buscar el corcho que necesitan para su consumo á otros países productores. Mas eso no puede ni aun suponerse por muchas razones. La primera, porque nuestro corcho es muy superior en calidad á todos los demás, lo cual hace que sea muy codiciado y se pague á más alto precio. Y esto es tan exacto, que Francia, una de las naciones más consumidoras, importa la mayor parte de nuestros taponos *treffins*, exclusivamente por su excelente calidad, y á los que dan gran preferencia para los envases del Champagne.

Otra razón muy importante es lo limitado que son los países donde el corcho se produce y lo escasa que es la producción con relación al consumo. La mejor prueba de esta afirmación es el alto precio que hoy tiene y la progresión ascendente del mismo, lo cual no sucedería si la producción fuera grande relativamente al consumo; porque sabido es también que otra de las causas que determinan el valor de un producto es la abundancia.

Puede, pues, afirmarse del modo más absoluto, como consecuencia de lo expuesto, que nuestros corchos serán siempre preferentemente solicitados en los mercados.

Convénzase los productores descontentos: la exacción de derechos al corcho en panes les

es beneficiosa. Fabricantes hay que no tienen inconveniente en comprar ó arrendar en lo sucesivo, al productor que lo desea, sus corchos por el mismo precio que hasta ahora los han vendido ó arrendado, y que están dispuestos á aumentarlo á medida que las trabas que se establezcan para evitar la salida de la plancha sean mayores. Dicho esto, ¿qué tienen ya que oponer los propietarios que se creen perjudicados?

Algunos han aducido en contra de la disposición arancelaria á que se hace referencia, el argumento de que una industria que elabora productos para la exportación por valor de 22 millones de pesetas anuales, no necesita protección, si se tiene en cuenta que el de la primera materia exportada sólo está representado por dos millones de pesetas muy escasos.

Contestar ese argumento y defender la tesis contraria con la poderosa elocuencia de los números, así como hacer algunas consideraciones que pongan de manifiesto los beneficios inmensos que por virtud de esos derechos de exportación han de recibir las industrias, la clase obrera y los intereses generales del país, será objeto de otro artículo, para no dar á éste proporciones exageradas.

JULIO MEGÍA DE SALAS.

## LOS GRANDES CENTROS de producción vinícola

Valdepeñas, que en todos los mercados del mundo ha alcanzado justa fama por sus riquísimos vinos de mesa, bien merece que el Gobierno le dispense toda su protección, y que como centro productor alcance todas las ventajas á que le da derecho su importante movimiento comercial.

Hace veinte años estaban en su infancia como regiones productoras, provincias y centros que hoy alcanzan oficiales protecciones que jamás tuvo Valdepeñas, cuya fama por su desarrollo en la producción vinícola es tan antigua como la que alcanza la comarca de Jeréz.

Prestigios para la patria, honra para la provincia en donde se halla enclavado, riqueza para el Tesoro, brazos útiles en sus hijos laboriosos, cuanto constituye el nervio de riqueza de un pueblo afanoso y trabajador, ha dado Valdepeñas á su patria.

La notoria superioridad de sus diferentes clases de vinos, su inmensa exportación á todos los mercados del mundo, sus grandes plantaciones, el precio barato de sus riquísimos caldos, su manipulación esmerada, el delicado cultivo de sus plantaciones, su constancia y actividad ejemplar, sus empresas industriales, la excepcional fuerza alcohólica de sus vinos, su color, limpieza y finura, que no tienen rival, todas estas condiciones estimables que concurren en una zona como la de Valdepeñas, han tenido triste remuneración de parte de todos los Gobiernos. — Cobrar con puntualidad los impuestos excesivos con que está gravada la riqueza de este pueblo. — Mientras otras regiones, favorecidas hoy por los Gobiernos, plantaban viñas á estilo de Noé y hacían vino á usanza de las Provincias Vascongadas, ya Valdepeñas atendía á la elaboración de sus vinos de consumo directo, compitiendo con los mejores en los mercados más célebres de Europa y América.

«Pero es que esas regiones, protegidas hoy por el Gobierno, han aventajado á Valdepeñas en la fabricación esmerada de sus vinos? ¿Acaso se funda esa protección en la fertilidad de sus suelos, mejor trabajo y más inteligencia que los productores de Valdepeñas?»

Hay que decirlo claro, bien á pesar nuestro, Valdepeñas, como todo pueblo que funda su ventura y desarrollo en el trabajo honrado, no siempre orgulloso, al par que noble. Jamás mendigó el favor oficial. Bien es verdad que tampoco tuvo nunca quien hiciese oír sus quejas, quien se acercara á los poderes públicos en demanda de lo que tienen derecho á que se les concedan los pueblos que, como Valdepeñas, forman en primera línea en el mercado universal.

Y, sin embargo, llega el momento de premiar sus afanes, de desarrollar su industria, de prestar á la causa de nuestra producción el mayor de los beneficios, y la protección más depressiva se comete con la segunda de nuestras poblaciones productoras de vino.

«¿Qué valor puede tener en la capital el establecimiento de la Escuela de bodegueros? ¿Qué significación ni importancia, si Ciudad Real y sus contornos no producen vino siquiera para su consumo?»

Descárgate el laborioso pueblo de Miguelterra, que cuenta, es verdad, con grandes plantaciones, y no habrá ni uno solo de los mismos cosecheros de este pueblo que no convenga con nosotros, en que con el establecimiento de la Escuela de bodegueros en Ciudad Real, sucederá lo que la vez pasada, cuya historia hemos de hacer. Sacrificar á la vanidad las ideas grandes y generosas, es el colmo de los egoísmos.

Nosotros, hijos de esta provincia, cuyas grandezas anhelamos tanto como el primero, profesamos igual afecto á una y á otra población; pero, por Dios, no seamos obcecados y confesemos el mal paso dado para establecer una Escuela práctica de elaboración de vinos allí en donde empieza faltando hasta la primera materia.

Y no hemos de tomar por base de nuestra argumentación, por demasiado sabida, la excepcional importancia de Valdepeñas sobre Ciudad Real, como población exportadora, porque sólo tendríamos que citar la cifra elocuentísima y asombrosa de que sólo en el mes pasado de Diciembre salieron de Valdepeñas 721 vagones cargados de vinos, ni la cifra de que sólo en el año anterior salieron del muelle de la estación 6.809 vagones, equivalentes á 2.873.338 arrobas.

Y, sin embargo, no tiene ni muelles en la estación, ni personal, ni buen servicio, ni sucursal del Banco, que hace más falta que en la capital, ni tantos otros servicios que huelgan en poblaciones que carecen de industrias y de riqueza.

Sólo tiene dos diputados provinciales, tan dignos como entusiastas por la defensa de los derechos vulnerados de este pueblo, grande y trabajador, los Sres. Peñuelas y Marotó, á cuyo concurso nos asociamos desde hoy para concurrir á la obra de reparación que pide, que si es modesto como todo lo que de nosotros depende, la voluntad es grande y el medio con que contamos desde las columnas de este periódico, no tan despreciable en un país, que en nueve meses de publicación ha llegado á alcanzar, dentro y fuera de España, excepcional importancia y tirada, y cuyas indicaciones son siempre atendidas por los Gobiernos, porque se inspiran en todos los

casos en el más eficaz desenvolvimiento de nuestros elementos de riqueza y en la defensa de la justicia.

Insistiremos con terquedad pasmosa acerca de este asunto, teniendo que combatir, bien á pesar nuestro, por su impropiedad medida, á cuantos torpemente han contribuido á ello y que en esta ocasión han demostrado no conocer, ni la importancia vinícola de Valdepeñas, ni sus grandes servicios á este ramo de la industria española.

La manía de centralizar. Así va todo. Es tan oportuna su instalación en Ciudad Real, y tan fecunda en bienes para lo que se trata de corregir, como la establecida en la Moncloa para el gran centro productor de vinos llamado Madrid.

Y lo iremos demostrando.

JUAN FRANCISCO GASCÓN.

## LOS FRANCESES PINTADOS POR ELLOS MISMOS

Ante confesión de parte, relevación de prueba. Siempre hemos creído que el proceder de Francia era un absurdo, y nunca creímos llegara á consumarse una ruptura comercial con España; rompimiento que tantos descalabros ha de originar á aquélla.

Hoy es un hecho; mas, aunque se nos tache de recalcitrantes, aun confiamos que aleccionada Francia por la triste experiencia que el limitado tiempo transcurrido la enseña, ha de volver sobre los desatinados propósitos de unos pocos, que se han impuesto contra la general opinión y conveniencia, y ha de tratar de romper las cadenas que de otro modo matarán su industria, su comercio y el bienestar del país. Siempre encontrará á España propicia á remediar tamaños males; pero con dignidad y sin humillaciones, correspondiendo en términos iguales á las ventajas que se la otorgan, sin doblez ni arteras mañas para falsear esta igualdad.

Veamos cómo se expresa uno de los principales y más ilustrados periódicos vinícolas de París, que no podríamos nosotros decir tanto:

«Después de un arranque humorístico contra M. Méline, continúa: «Sin ir tan lejos como nuestro feroz amigo, no podemos menos de explorar la ceguera que se ha apoderado del grupo que encadena la Francia con esta mortífera tarifa de aduanas. Rotas las relaciones comerciales con nuestros más antiguos aliados; Grecia, España, Turquía... terribles represalias anonadando toda nuestra exportación; encarecidos los artículos alimenticios en proporciones inhumanas; desollado el obrero sin compasión en todas sus compras, sin compensación con el aumento de salario, tales, á grandes rasgos, la obra bárbara y antidemocrática de la comisión de aduanas.

«Una Francia cerrada, á lo Juan Palomo, hé aquí cuál sería el sueño, no de enemigos extranjeros, esto sería muy natural, sino de franceses con pretensiones de labrar la dicha de su país y que sólo realizan el negocio de castas privilegiadas.»

«Esto, que se profetizaba días antes de la ruptura, y que nosotros habíamos asegurado mucho antes, ha tenido plena confirmación con creces; en pocos días ha aumentado en Francia el coste de la alimentación del obrero en un franco y cincuenta céntimos al día, y más, en proporción, la de la clase media y acomodada; y precisamente cuando tienen que disminuir los jornales por carecer de trabajo al paralizarse las industrias, el comercio y los centros de explotación por carencia absoluta de demanda y exportación.»

No es posible que tan anómalo estado de cosas subsista, que unos pocos privilegiados se impongan á la masa del país terriblemente castigado, y no sería extraño presenciásemos fugitivos y acontecimientos en la nación vecina. ¡Es mal consejo la miseria!

Añádase á todo esto que las sofisticaciones, falsificaciones mejor dicho, serán aún más escandalosas, si cabe, que hasta aquí, y esto nos da el tono del cuadro lúgubre que allende el Pirineo se dibuja.

En corroboración de estas verdaderas aseveraciones, tomemos otro pasaje bien edificante del mismo periódico:

«En cuanto á los vinos de España, los negociantes que los emplean se sirven de ellos principalmente para alcoholizar sus mezclas. Una pipa de vino de España, otra de vino de Argelia, del verdadero, una de vino de... pasas, y 220 litros de agua del Sena componen para la clientela popular cuatro barricas de Burdeos, de las cuales se vende cada una en París á 225 francos; hay allí familias semi-acomodadas que se creían desprestigiadas si no bebieran Burdeos en todas sus comidas. Y este Burdeos tiene un gusto especial, típico, del que no puede prescindir el abastecedor. Este es el Burdeos de Barcy.»

No hay duda que con tales procedimientos debe tener sin cuidado á estos *probos* industriales la tarifa mínima ni la máxima, fabricando vino de Burdeos con la mezcla que precede, en la que, sobre todo, descuella el agua del salubre Sena, que por sí sola compensa superabundantemente los derechos impuestos por las tarifas. Y dicho está que vinos confeccionados con menos pretensiones, sus ingredientes son más detestables.

Oigamos cómo se expresa otro diario francés (y se deja mucho en el tintero). Al manifestar que los consumidores rechazan el vino natural porque desconocen la *coquina* habitual, sigue: «Observad que digo *coquina* y no falsificación. El vino de París no está falsificado, está *aderezado*. Se le disfraza (por no emplear otra palabra) con alcohol y colorantes procedentes de la misma uva ó de las heces del vino, se le aligera con vino de pasas y se le aumenta con agua del Sena.» Igual podemos asegurar del celeberrimo Champagne, vino espumoso mejor dicho en la generalidad de los casos, que los mismos franceses propalan todos los días su falsificación y ficticia elaboración, en parte de la cual invierten nuestros vinos blancos, que con costes, arrastres y adeudos, aun con las tarifas prohibitivas, no les cuesta allí más que de 30 á 40 francos hectolitro, y convertido en vino espumoso (Champagne, etc), les produce de 500 á 1.000 francos; de manera que aun se puede explotar el negocio á despecho de todas las tarifas.

M. DE LA CÁMARA.

# FRUTOS DE NUESTRA CAMPAÑA En Palencia

Ayer en la Rioja, otro día en Navarra, más tarde en Zaragoza: hoy en Palencia.

El espíritu de asociación, cada día más necesario en el país contribuyente, se va despertando. El desengaño va cundiendo ya hasta en los más apartados rincones de nuestras aldeas, y si se desarrolla entre las clases agrícolas y productoras, la victoria será de los que contribuyen. Entonces la Administración pública será justa, loable y hacendosa.

Seis meses há que venimos diciendo uno y otro día con paciencia heróica. La unión constituye la fuerza. Se avecinan sucesos gravísimos para la producción nacional, que nos cogerán indefensos y desprevenidos. Vivir alerta, asociados, que los momentos de transición en que vivimos, ni las luchas políticas, ni los principios de escuela, mueven la opinión, ni arrastran las muchedumbres, ni subyugan á las masas, ni se imponen á los poderes públicos.

«¿Quién duda que la situación crítica por que atravesamos la ha creado nuestro aislamiento, la ha determinado nuestra indiferencia punible en pos de un mañana que no llega nunca?»

Carecíamos de mercados directos, la amenaza se cernía sobre nuestras cabezas, el tiempo avanzaba y los elementos productores del país se desafiaban con estéril calma cruzados de brazos, sin buscar los medios de ponerse en condiciones para hacer frente á la crisis que se venía encima.

La asociación lo es todo en momentos de peligro; cuando los grandes desastres económicos llaman á las puertas de los pueblos, los individuos que tienen intereses idénticos se asocian para protegerse mutuamente. ¿Quién duda que los Gobiernos se aprovechan frecuentemente de la falta de asociación de nuestras clases agrícolas?»

Si hubiese una Liga Agraria verdad, ni la contribución territorial sería tan excesiva, ni las fincas de los propietarios insolventes se venderían por una merienda.

Si hubiese una Liga Agraria verdad y espíritu de asociación entre las clases agrícolas, comerciales é industriales, cuyos intereses son tan comunes, no tributarían tanto ni unos ni otros. Así no se hace fuerza; así se abre á los políticos la puerta de los abusos.

La rutina sigue enseñoreándose. El pueblo productor se empeña en ser individualista. Sólo se manifiesta activo y lucha, y se asocia, y discute, y acude al centro político en pos de la fuerza del cacique, cuando de empuñar la vara de la justicia se trata. Esta es la verdad, y como á ella nos debemos, ella será siempre nuestro norte.

Porque deseamos encarnar en España el espíritu de asociación y destruir la envidia y matar el caciquismo, y hacer que se unan, para realizar altos fines, el industrial y el labrador, y el labrador y el comerciante.

Si no se unen, no se quejen de los abusos del poder. El veto toca ponerlo á la asociación. Palencia acaba de dar gallarda prueba de que cuenta en su seno este espíritu, que hace de los pueblos fuerzas sociales, que son mañana causas determinantes de su grandeza y prosperidad.

Levanta y conforta el espíritu la consideración de encontrar pueblos dignos que se alzan orgullosos cuando el látigo intentó azotar su rostro. Palencia acaba de revelar que tiene vitalidad, cultura, y ha emprendido el camino de las reivindicaciones.

«Pasó ya de moda, por infecunda, la comisión que viene á la corte á gastar tiempo y dinero y volverse con desengaños, y la que entretiene el tiempo en exposiciones que no se leen.

Los pueblos deben reunirse, las clases productoras asociarse; pero asociarse para algo práctico y humano, en donde la iniciativa individual sea algo que busque remedios para los males de los asociados. Hay que pensar en nuestra situación, cambiar de sistema, variar de hábitos, romper con añejas preocupaciones, desterrar la rutina, sacudir la pereza y no dejar que el mal lo corria el vecino, esperando tranquilos en casa el remedio, que nunca llega.

Todas estas consideraciones nos las ha sugerido el espectáculo grandioso que acaba de dar la provincia de Palencia, cuya población ha visto congregarse en su seno miles de productores en pos de la constitución de sociedades, de las que nosotros hemos sido los primeros voceros.

La reseña de esa gran reunión y los acuerdos tomados, de gran trascendencia para su riqueza, irán en el próximo número.

Los individuos que fueron elegidos para la constitución del Sindicato vinícola, van en otro lugar.

Nuestro sincero aplauso á los palentinos, y en especial al infatigable presidente del Sindicato, Sr. Rodríguez Lagunilla.

J. F. GASCÓN.

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Con este título acaba de ver la luz pública un importantísimo folleto acerca de esta cuestión nacional, como muy oportunamente la llama el Sr. Pons y Sanz.

El mejor elogio que podemos hacer hoy de esta obra es dar á conocer, á guisa de introducción, la siguiente carta que su autor se ha dignado dirigirnos y que denuncia desde luego al hombre observador y estudioso.

En los números sucesivos haremos un resumen de este importantísimo trabajo de actualidad:

«Sr. Director de LA LIGA AGRARIA. — Muy señor mío: Al recibir anteayer su apreciada del día 3, me apresuré á certificar un ejemplar de mi folleto á su dirección.

«No conozco los trabajos sobre consumos publicados en su periódico (1). Le agradeceré me

(1) Alude á los trabajos publicados en este periódico por el Sr. Sánchez Guerra.

mande los números en que iban insertos y me incluya en la lista de sus suscriptores.

«Ya vi, por el extracto de la sesión del Congreso del día 1.º, que el Sr. Gamazo había solicitado del Gobierno, una rebaja en el impuesto dicho y que Cánovas le había contestado que «nadie ha propuesto una solución satisfactoria para reformar el impuesto de consumos, pues sólo se reclama la supresión, cuando no puede adoptarse en cambio otro impuesto.»

«Las palabras vertidas por el presidente del Consejo de ministros, me prueban que la idea que apunto en mi folleto—cuyo modesto trabajo recibió el Sr. Cánovas y ofreció leerlo—no debe ser considerada por dicho señor como solución satisfactoria al problema en cuestión; idea, no obstante, que puesta en práctica, redundaría en beneficio de nuestra industria vinícola, ya que el vino tan sólo adendarla—por el sistema que propongo de gravar todas las especies en un 10 por 100 sobre su valor—de 1.50 á 3 pesetas el hectolitro.

«Yo ya sé que la tal reforma tropezará en la práctica con un inconveniente: la arraigada costumbre en los españoles de defraudar la Hacienda; pero como todas las costumbres, por añejas que sean, se modifican y se convierten con facilidad en otras, con sólo la firme voluntad y el tesón por parte de quien inicie la nueva—que en el presente caso debería ser el Gobierno—podría llegarse paulatinamente, no diré á la completa extirpación del mal, pero sí á una saludable modificación. Pues, ¿cómo ha logrado la Compañía de Tranvías de Barcelona—compañía inglesa, es cierto—y sin que ninguna ley la autorizara para ello, cómo ha logrado que los pasajeros adquiriesen la costumbre de guardar los talones acreditativos del pago del pasaje, para mostrarlos á sus inspectores? Precisamente por su constancia en verificar la revisión de aquellos.

«Por otra parte, son varios los señores diputados—y entre ellos el Sr. Azcárraga, hermano del ministro del mismo apellido—que piden una rebaja en el impuesto de consumos para los vinos. No es el vino sólo, en mi sentir, la especie de consumo que merezca rebaja de derechos. Esta medida no hay duda alguna que sería una medida protectora á la industria vinícola y que beneficiaría á nuestros cosecheros, y hasta si se quiere á una parte del pueblo; pero tiene la contra de que redundaría en perjuicio del Erario público, y por consiguiente, de cuantos no beban vino en España. Lo que importa es proteger á todos por igual, y esto solamente puede lograrse modificando la actual reglamentación de aquel tributo en el sentido de gravar las especies todas en un 10 por 100 de su valor.

«Si para proteger la viticultura se rebajasen los derechos del vino sin buscar una compensación equitativa y justa para el Tesoro, además de perjudicar á éste, se sentaría un precedente funestísimo para los intereses patrios, pues que mañana veríamos mermados considerablemente nuestros ingresos, si, lo que podría muy bien suceder, una determinada clase, tan digna de consideración como puedan serlo, y en realidad lo son los viticultores, pidiese también protección para sus productos y consiguiente perjuicio para los no consumidores de los mismos.

«Las tarifas aplicadas á los vinos son injustas; pero al rebajar éstas, debe buscarse una nivelación en todas las especies que hoy ya pagan, y gravar á muchísimas otras que no adeudan derecho alguno si no se quiere perjudicar al Erario.

«Dejo á la ilustrada consideración de usted y á su buen criterio estas humildísimas observaciones, y al pedirle me disculpe por la molestia que de seguro le habré ocasionado con la lectura de esta larga y pesada epístola, me reitero de usted, con toda consideración, atento seguro servidor y correligionario, q. b. s. m.,

José Pons.

«Gracia, 8 Febrero 1892.»

## PROBLEMA LIBRECAMBISTA

Días pasados pronunció el doctor D. Angel Pulido en el Centro Instructivo del Obrero una notable conferencia sobre el «Problema de la alimentación», comunicando al auditorio, que con justicia le aplaudió reiteradamente, datos curiosos é interesantes sobre el exceso de producción de cereales que hay en el globo.

Dijo, entre otras cosas, el elocuente conferenciante, que en 1870 América no producía más que 82 millones y medio de hectolitros, y sus precios eran ya inferiores á los de Londres; que en 1878 la cosecha era de 147 millones, y la exportación para Europa 51 millones, y que en 1879 se elevó la producción á 160 millones, y en 1882 á 177.

La producción anual de trigo en el mundo ha sido durante los cinco años últimos de hectolitros 776.475.000, de los cuales corresponden la mayor parte, 181.250.000 á los Estados Unidos, 108.250.000 á Francia, y 97.700.000 á las islas Británicas. El Congreso internacional de trigos y harinas celebrado en París en 1889 estima la producción anual en ochocientos veinticinco millones quinientos mil hectolitros.

Australia y Nueva Holanda también han aumentado su producción. La India produce ahora cerca de 100.000.000 de hectolitros por año. Es decir, que hay un exceso de producción cuyas consecuencias sufre el mundo. En 1884 había 40 millones de hectolitros que recorrían los mares sin encontrar colación, y refiérese que los arrendatarios ingleses perdieron, no há muchos años, 4.000 millones sobre el capital de 9.000, por efecto de esta concurrencia.

No sabemos si por efecto de estas noticias, que consideramos exactas, persuadirán á los partidarios del librecambio, ó al menos les advertirán la conveniencia de templar su radicalismo en beneficio de las comarcas españolas productoras de cereales. Persona tan poco sospechosa como el doctor Pulido, afiliado al posibilismo, ha dicho, sin reservas ni atenuaciones, que existe considerable exceso de producción. Si con tan triste realidad se abrieran en España las puertas al librecambio con el pretexto de que bajara el precio del pan, ¿qué ocurriría al término, poco más ó menos, de dos años?

Con el exceso de producción disminuiría, en efecto, el precio, y, con la baja, la competencia sería imposible; y siéndolo, la tierra destinada á trigo tendría que dedicarse á otro cultivo. Vendría, por lo tanto, una crisis mucho más grave que la de los años últimos, y las comarcas productoras de cereales quedarían totalmente arruinadas. El cambio de cultivo fuera labor de muchos, muchísimos años, y antes de que pudiera ofrecer el comienzo de un resultado satisfactorio, las regiones de cereales quedarían poco menos que despobladas.

Si en países más favorablemente situados

que España, el exceso de producción causa los daños que se desprenden de los datos alegados por el doctor Pulido, aquí pasaría aquí con el librecambio? ¿Qué sembrarían nuestros labradores? ¿Discursos? Fuera lo único que tendrían a mano y lo único también que pudiera servirles de consuelo, si bien para ellos no sería esta producción completamente nueva, porque ya se la dan hecha, desde muchos años ha, en periódicos y meetings los librecambistas.

Muy bien por el doctor Pulido. De sus talentos no podía esperarse otra cosa, y celebramos tan valiosa aproximación y coincidencia.

### Una circular importante

El vicepresidente de la Asociación general de Agricultores de Navarra, D. Joaquín Gastón, ha tenido la bondad, que estimamos en mucho, de remitirnos una importante circular que la diputación foral y provincial de Navarra ha publicado, limitando el impuesto al consumo de vino.

Después de muy discretas consideraciones acerca del estado de derecho creado por el tratado de comercio con Francia que acaba de terminar, y de indicaciones prudentísimas para afrontar la situación que ha creado a aquella comarca la ruptura de nuestras relaciones con el país vecino, estudia el precio del producto y la necesidad del consumo para venir a ordenar a aquellos ayuntamientos lo contenido en los tres acuerdos siguientes:

- 1.º Ordenar a los ayuntamientos que limiten el impuesto sobre el consumo de vino común a la cantidad de cuatro céntimos de peseta por litro desde el día 1.º de Marzo del año que corre, respetando el derecho de los arrendatarios a percibir mayor impuesto en las localidades donde se hubieren ultimado las subastas antes de la publicación de este acuerdo.
- 2.º Tener por indebidamente formulados los expedientes de arbitrios que en lo sucesivo se eleven a la aprobación de esta superioridad, cuando el impuesto fijado al consumo de vino exceda del referido límite.
- 3.º Recordar a los ayuntamientos que la exacción de impuestos que no se hallen con anterioridad autorizados, o que se prolongue pasado el término de la autorización, puede perseguirse como delito desde que la noticia del hecho llegue en cualquier forma a conocimiento de los tribunales de justicia, por lo que la Diputación encarece principalmente a los señores alcaldes, la necesidad de que se atemperen de un modo estricto a las autorizaciones de esta superioridad en la percepción de impuestos.
- 4.º Publicar esta circular en el Boletín Oficial de la provincia para general conocimiento.—MANUEL JADRAQUE.—JULIÁN FELIPE.

## MERCADOS NACIONALES

### Valdepeñas

Durante el mes de Enero han salido de esta estación 503 vagones de vino.

En Enero del año anterior salieron 509 vagones, y en Enero de 1890 sólo se cargaron 333.

Precios corrientes.—Vino tinto, de 3'25 a 4 pesetas arroba; blanco, 3'75; vinagre, 3'25; aceite, 11'25; patatas, 0'85.

Candeal, 11'50 pesetas fanega; cebada, 5'25; chícharos, 10'75.

Parece que este año se ensayará el cultivo de la remolacha en varios pueblos de esta provincia.

El del cacahuet ha dado excelentes resultados, aun cuando no se ha extendido; y el del azafrán va de día en día progresando en terrenos pertenecientes a este término municipal.

Bueno es que los labradores salgan de la rutina.

El ayuntamiento ha acordado solicitar del ministerio de Fomento la creación en esta villa de una Estación enológica.

Ofrece el campo y local necesarios para las experiencias.

La petición no puede ser más justa, pues creemos no haya en España otro pueblo que sobrepuje a Valdepeñas en producción vinícola.

### Logroño

En la presente semana han caído grandes lluvias, ocasionando riadas que han perjudicado a los propietarios ribereños.

El mercado de vinos está casi paralizado desde primero de mes, no siendo buscados más que los blancos y claretes para el consumo de los pueblos de la sierra en la provincia, habiendo quedado algunos con gran cantidad de este líquido, efecto del poco alcohol que han sacado en la última cosecha, como sucede a Briones.

Signe la fabricación de aceite de oliva en los molinos de la provincia.

Los precios de los productos agrícolas y derivados de éstos, sin alteración.

### Gerona

Los mercados, en general, están desanimados, verificándose escasas transacciones.

Los precios de los aceites en baja por la abundancia de la actual cosecha.

Los industriales corcho-taponeros satisficimos por el gran desarrollo y riqueza que ha de alcanzar esta industria.

Los precios de los demás productos sin variación.

### Badajoz

Se notan algunas transacciones en cereales y legumbres, sosteniéndose los precios con firmeza y tendencia al alza.

Hay muchas existencias de productos transformados, y los precios se mantienen firmes, notándose en el mercado alguna demanda.

En el mercado de productos animales sigue notándose poca animación, excepto en el ganado de cerda, cuya exportación continúa en aumento los precios en alza.

El tiempo ha vuelto a serenarse.

El estado de los ganados sigue mejorando.

En productos diversos no hay variación notable, excepto en las lanas, en las cuales se ha iniciado una pequeña alza.

### Burgos

Sostienen los precios de cereales con más tendencias al alza que en la semana anterior.

Los de las leguminosas tienden a la baja, sin duda por efecto de los buenas condiciones en que se presenta la sementera; hay poca demanda y escasa concurrencia en los mercados.

El precio de los vinos está sostenido en los de la localidad, y con algún aumento en los importados.

Los aguardientes y alcoholes continúan lo mismo.

Los quesos y mantecas sostienen sus precios en baja.

Hay poca alteración en los precios de los ganados, siendo escasa la concurrencia a los mercados.

### Alicante

Han bajado los precios de todos los cereales, encontrándose paralizado el mercado, y siendo de notar la subida en el pan, a pesar de aquella baja tan marcada.

No hay mercado de vinos ni aguardientes.

Los aceites han sufrido también una baja de consideración, debido a haberse puesto a la venta los de la nueva cosecha.

El mercado de azafrán sigue a bajos precios, verificándose pocas transacciones.

El estado del tiempo y de los campos completamente satisfactorio.

El precio del kilogramo de carne es de 1'25 a 1'50 pesetas; tocino, de 1'50 a 2, y el pan, de 0'38 a 0'40.

### Oviedo

En el mercado de cerdos verificado en Avilés el domingo pasado se vendieron 127 jamones rescos, ó sean 1.287 kilogramos, y 2.124 de tocino en hojas, al precio de 170 pesetas los 100 kilogramos.

El mercado de ganado vacuno celebrado en la misma población el día 1.º del corriente estuvo bastante concurrido, a pesar del mal tiempo.

Las transacciones fueron regulares, porque los precios se sostuvieron firmes.

El número de reses vendidas llegó al 66 por 100 de las presentadas a la venta. Los compradores en su mayor parte fueron de los concejos limítrofes.

En el mercado de la capital se realizaron bastantes compras a los mismos precios que en la semana anterior; el número de terneras de ocho a diez meses llegó a 187, todas en buen estado de carnes, vendiéndose al precio de 90 a 110 pesetas. Los bueyes de trabajo desde 180 a 200 pesetas, y las vacas lecheras desde 150 a 250.

### Sevilla

Continúa el movimiento en el mercado de cereales, especialme en el trigo, que es muy solicitado, haciéndose también algunas ventas de habas y maíz para el sostenimiento del ganado de cerda. La cebada apenas tiene salida por la abundancia de pastos, estando iniciada una baja. En los demás granos se sostienen los precios.

En el mercado de aceite se ha iniciado alguna baja, efecto de las grandes entradas que ha habido en la semana, habiendo algunos días que se han registrado 8.000 arrobas, sin contar el que ha ido directamente al muelle para embarcarlo, habiendo oscilado los precios de 40 reales a 40 y 5/8 los 11 1/2 kilos.

Continúa completamente paralizado el mercado de vinos.

En los demás productos no hay alteración de ninguna clase.

### Palencia

Las condiciones del mercado de cereales y leguminosas han variado poco con relación a la semana anterior.

Los precios continúan sostenidos, y con alguna tendencia a baja en la cebada y avena, por existir numerosas existencias de estos cereales, que son los que se ofrecen en mayor cantidad en la temporada actual en los mercados de la provincia.

Escasa animación en las transacciones.

En el mercado de ganados de Herrera de Piñuerga se han hecho bastantes transacciones del ganado vacuno de labor. Los precios continúan elevados.

El tiempo variable con vientos fuertes, y el aspecto de los campos sigue siendo muy satisfactorio.

### Segovia

Los mercados, en general, están poco concurridos, presentándose con tendencia a la baja, sobre todo en las especies centeno y cebada en la capital y Sepúlveda.

El tiempo bonancible, y el aspecto de los campos inmejorable.

### Navarra

En los mercados de Pamplona se han sostenido los precios de la semana anterior, a excepción de las habas, que han sufrido una pequeña baja, y los cerdos, que han experimentado una subida de 16 pesetas por cabeza, debida a la poca concurrencia que hay de este producto.

En los de Aotz y Sangüesa continúa sin alteración los precios, excepto los de las alubias, que han tenido una pequeña alza en este último mercado.

El tiempo ha sido en la semana muy abundante en lluvias y con temperatura agradable, por lo que el estado de los campos es muy satisfactorio, esperándose una buena cosecha.

Los precios del pan y de la carne, sin alteración.

## DE TODAS PARTES

En la reunión magna que ha tenido lugar en Palencia para la constitución de un Sindicato para el fomento y desarrollo de la industria vinícola de aquella riquísima zona, quedó constituida la siguiente junta directiva:

Presidentes honorarios: D. Manuel Martínez Durango y D. M. de la Cámara.

Presidente efectivo: D. Narciso Rodríguez Lagunilla.

Vicepresidentes: D. José Mora y Aldry y don Valentín Calderón Rojo.

Secretarios: D. Federico Gabaldá y D. Antonio de la Riva.

Vocales: D. Demetrio Ortega, D. Juan Ortega, D. Cándido Pastor, D. Leonardo Martínez, don Eumenio Rodríguez, D. Santiago Pérez, D. Secundino Julián Fernández, D. Pablo Pinedo, don José García Benito y D. Pedro Polanco.

Nuestro sincero aplauso a todos, y hacemos votos fervientes por que tan hermosas iniciativas alcancen el esplendor que merecen.

Buena enseñanza dan hoy los palentinos a otras regiones que continúan durmiendo a pesar de nuestras advertencias.

Cuente el Sindicato vinícola de Palencia con nuestra devoción y entusiasmo por la causa grandiosa que empieza a desenvolverse.

Ha sido elegido presidente de la sección de Agricultura del Fomento del Trabajo Nacional, nuestro querido amigo D. Guillermo de Boladeres.

La Cámara de Comercio de Badajoz ha dirigido una razonada exposición al señor ministro de Estado en solicitud de que, al estipularse las bases para confeccionar los nuevos tratados de comercio, se recaben de las naciones extranje-

ras las mayores ventajas para la industria corcho-taponera.

Las comisiones extremeñas que han estado en esta corte a gestionar cerca del Gobierno el sostenimiento del derecho de exportación al corcho en planchas, han sido recibidas, a su regreso a los centros industriales de donde procedían, por millares de personas que, con indescriptible entusiasmo, prorumpieron, al saber el buen resultado de sus gestiones, en vítores y aclamaciones a S. M. la Reina, al Gobierno y al celoso defensor de la industria taponera extremeña, Sr. Pérez de Guzmán, diputado por Badajoz.

Las comisiones a que antes nos referimos, estaban representadas por todos los elementos más importantes y de arraigo de la provincia de Badajoz, entre los que figuraban acaudalados propietarios, fabricantes y obreros.

Suscripto por D. Juan Touriño y Roldán, de Cedillo (Toledo), hemos recibido un notable trabajo, especie de programa administrativo, en el que se señalan los males que sufre el país, se proponen remedios energícos para hacer frente a esta situación y se apuntan radicales economías que cambiarían por completo, si se llegaran a aplicar, la organización toda del Estado.

En el número próximo daremos a conocer sus puntos más salientes.

Importantisimo.

En la cuarta plana pueden observar nuestros lectores el anuncio *Calzado impermeable*, que denuncia un adelanto grandísimo en esta industria. El procedimiento para su construcción es notabilísimo, y D. Ceferino Sánchez, su inventor, puede estar orgulloso de su obra. Los cazadores están de enhorabuena. Ya se han hecho las pruebas de práctica que previene la ley, quedando establecida la nueva industria en su casa, Príncipe, 19 y 21, y los talleres en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

No fué en el teatro de Ayala de Sevilla—que no existe en esta población—en donde se estrenó el notable monólogo *El Adios del Taponero*, de nuestro querido amigo Sr. Sotomayor, sino en el de Jerez de los Caballeros. En Sevilla se ha representado después en el teatro de Cervantes con un éxito indescriptible.

La subcomisión de presupuestos que entiende en los de la presidencia del Consejo de ministros, ha acordado rebajar 7.000 pesetas en el crédito pedido para material, 5.000 en el de conservación del edificio, y suprimir la plaza de jefe de la sección política, que está dotada con pesetas 12.000.

Como se ve, existe bastante severidad para hacer economías, y si se continúa este espiqueo en los demás centros, llegaremos a contemplar una cifra enorme de legonías.

S. M. la Reina doña Isabel II y S. A. la Infanta doña Isabel, han participado al alcalde de Sevilla, por los jefes de su servidumbre, que concederán premios para la Exposición de ganados que se verificará en el próximo mes de Abril en la capital andaluza.

Los fabricantes de harinas de Burgos han con ferido su representación al senador por aquella provincia Sr. Martínez del Campo, para que a la vez que los comisionados de Santander, que se hallan en esta corte, gestione la modificación del arreglo comercial concertado por el Gobierno con el de los Estados Unidos, en sentido favorable a los intereses perjudicados de aquella importantísima industria castellana, tan castigada por el nuevo régimen mercantil en su consecuencia establecido.

De primera.

Dice *La Epoca*:

«El Sr. Salmerón, en su discurso de Córdoba, dolíose de que sólo gastamos seis millones en instrucción pública.

«Poco es; pero más nos luciría si en vez de andar los catedráticos por esos mundos de Dios haciendo oposición al cargo mitológico de presidente de la república, asistieran a clase y explicaran la lección a sus alumnos.

«En eso consisten los principios catonianos de algunos: en cobrar y no trabajar.»

Muy conformes, y otras cosas más trascendentales que no señala el estimado colega y que nosotros iremos señalando con valor catoniano.

El Gobierno español no pierde la esperanza de llegar a un acuerdo comercial con Francia, y al efecto siguen las negociaciones, aunque en forma confidencial, contribuyendo a preparar favorablemente el terreno la reacción que se deja sentir en la vecina república.

Próxima la época en que han de abonarse las vides, creemos oportuno consignar las fórmulas de algunos abonos:

PARA MAJUELOS	
	Kilos.
Sulfato amónico (20 a 21 por 100 de nitrógeno).....	400
Superfosfato de cal (15 por 100 de ácido fosfórico soluble)....	100
Cloruro de potasio.....	80
Estiércol de cuadra.....	5.000
Dosis: 200 gramos por cepa.	
PARA VIÑAS EN PLENA PRODUCCIÓN	
Sulfato amónico.....	300
Superfosfato de cal.....	100
Sulfato de potasa.....	150
Estiércol de cuadra.....	4.000
Dosis: 200 gramos por cepa.	

En Mollerusa (Lérida) se ha celebrado una reunión magna de propietarios de la localidad, acordándose por unanimidad ingresar en la Cámara Agrícola de Madrid, para cooperar por todos los medios al logro de los patrióticos fines que persigue.

Sirva este ejemplo de estímulo a los agricultores de la provincia de Tarragona, y en breve verán coronados los esfuerzos que viene haciendo esta Cámara en beneficio de los intereses generales del país.

La base que se ha tenido en cuenta para la creación del impuesto sobre los billetes de primera clase y transportes en gran velocidad, que estudia el Gobierno en estos momentos, ha sido la justa demanda de los productores españoles de hierro y acero acerca de la supresión de las franquicias arancelarias otorgadas a las compañías de ferrocarriles, especialmente las tarifas de adeudo números 1 y 2.

Tenemos entendido que se dará pronta solución a este asunto, sin lesionar en nada los intereses de las compañías de ferrocarriles y satisfaciendo las pretensiones de los fabricantes siderúrgicos, según se anunciaba en el preámbulo del real decreto de 31 de Enero de 1891.

La Cámara Agrícola oficial de Salamanca, de

que forman parte personas distinguidas de todos los partidos, interpretando los deseos de las clases productoras de la provincia, ha dirigido una comunicación al señor presidente del Consejo de ministros, suscrita por su vicepresidente don Ceclio González Domingo, en que se felicita al Gobierno por su patriotismo al resistir las exageradas pretensiones de Francia.

Ha muerto en Valladolid D. Florencio Brabo Bayon, director interino de nuestro colega *El Eco de Castilla*.

Su pérdida ha sido muy sentida en la prensa y en los círculos de aquella capital.

Don Florencio Brabo no tenía más que treinta años de edad y había sabido conquistarse un nombre estimado.

Descanse en paz nuestro compañero, y reciba la familia del finado, así como la redacción de *El Eco de Castilla*, el testimonio de profundo pesar con que ha sabido LA LIGA AGRARIA la muerte del distinguido periodista.

Ha empezado a ver la luz pública en Valdepeñas un importante periódico, *El Programa*, al que deseamos larga y espléndida existencia.

La Cámara de Comercio de la Coruña ha dirigido un telegrama al ministro de Hacienda contra la elevación de 30 pesetas en cada 100 kilos en los azúcares antillanos propuesta en los presupuestos.

Dice que tal medida se opone a ensanchar el mercado peninsular a los productores antillanos. Además se reduciría el consumo en perjuicio del Tesoro, de los consumidores, productores azucareros, refinadores peninsulares, fabricantes y exportadores de sustancias alimenticias, en las que entra el azúcar como ingrediente.

La Cámara protesta formal y solemnemente en nombre de los intereses que representa.

Se dice que una importante sociedad de crédito establecida en Madrid ha ofrecido a la Cámara Agrícola de Zaragoza la instalación de una gran fábrica azucarera que tenga por base el cultivo de la remolacha.

Los agricultores del país están animadísimos con este nuevo cultivo.

Está casi cubierta la suscripción de seis millones de reales para la instalación de otra gran fábrica con el mismo objeto.

Se han suscritos los principales capitalistas.

Han sido nombrados comisarios de Agricultura de Huesca, Huelva y Sevilla, respectivamente, los Sres. D. Carlos Solano Galvez, D. Miguel Vega y D. Andrés Farfán.

## BANCO DE CASTILLA

La Administración, en vista del resultado del balance del año social que terminó en 31 de Diciembre último, ha acordado que el dividendo del ejercicio de 1891 sea de 2 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sea 5 pesetas a cada una.

El pago de las 5 pesetas a cada acción se realizará, desde el viernes 5 del próximo mes de Febrero, por la Caja de este Banco, en Madrid, de once de la mañana a dos de la tarde, todos los días no feriados, y por los delegados del establecimiento, en provincias, contra el cupón número 15 de las acciones, presentado con facturas que se facilitarán gratis.

La junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1891, ha acordado la Administración se celebre en el domicilio social, Infantas, núm. 31, el jueves 3 de Marzo próximo, a las diez y media de su mañana.

Tendrán derecho de asistencia, conforme determina el art. 22 de los Estatutos, los que posean cien ó más acciones. Para ejercitar este derecho habrán de depositar sus acciones hasta el día 27 del próximo mes de Febrero en las cajas de este Banco, en Madrid, ó en las del Banco Hispano-Colonial, en Barcelona, ó en casa de los Sres. C. Jacquet, de Bilbao, en dicha ciudad.

Los que no posean individualmente cien acciones podrán reunirse y confiar la representación de sus acciones, 100 a lo menos, a uno de entre ellos.

En vista de los resguardos de depósitos se expedirán a los interesados las tarjetas personales de asistencia.

Los señores accionistas que tengan ya depositadas sus acciones en número suficiente en las cajas del Banco de Castilla, podrán recoger las papeletas de entrada hasta las tres de la tarde del día 2 del expresado mes de Marzo, con sólo presentar sus respectivos resguardos de depósitos.

Los que no concurren personalmente sólo podrán ser representados por un socio que tenga derecho de asistencia, siempre que la autorización oportuna haya sido presentada en la secretaría del Banco antes del día de la celebración de la junta.

Madrid, 22 de Enero de 1892.—Por acuerdo de la Administración.—El Secretario, R. SEPÚLVEDA.

## SANTO DEL DIA

San Eladio, Arzobispo de Toledo.

## Espectáculos para hoy

TEATRO REAL.—71 de abono.—Turno 2.º—A las 8.—Actos primero y segundo de la ópera Orfeo.—Cavallería rusticana.

ESPAÑOL.—109 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Beneficio del primer actor cómico D. Manuel Díaz.—La corriente (estreno).—El maestro de baile.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El rey que rabió.

PRINCESA.—1.ª de abono.—T. 1.º—A las 8 1/2. Thermidor.

COMEDIA.—T. 3.º—5.ª serie.—A las 8 1/2.—Felipe Derblay.

APOLO.—A las 8 1/2.—El centinela.—A las 10 1/2.—El cosechero de Arganda.—A las 10 1/2.—La mascarita.—A las 11 1/2.—Antón Perulero.

LARA.—6.ª serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Detrás de la cortina.—A las 9 1/2.—El salva vidas.—A las 10 1/2.—La seña Francisca.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La una y la otra.—A las 9 1/2.—Los secuestradores.—A las 10 1/2.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo.—A las 11 1/2.—El paso de Judas.

BENIQUÉ MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES

